

Información proporcionada por ChileAtiende

Operación renta 2020

Última actualización: 07 mayo, 2020

Descripción

En abril de cada año **se realiza la operación renta**, instancia en la que el Servicio de Impuestos Internos (SII) presenta una propuesta que debe ser revisada por el contribuyente y posteriormente enviada con las modificaciones, si corresponde.

Como parte de las medidas tributarias de apoyo orientadas a personas y Pymes afectadas por la [emergencia sanitaria](#), el **24 de abril de 2020** se inicia la devolución de la retención de las boletas de honorarios de **enero y febrero 2020**.

Revise [cómo realizar una declaración de renta](#) o acceda a [más información](#). Los trabajadores y trabajadoras a honorarios **deben cotizar para pensiones, accidentes del trabajo y salud**.

Si tienes un teléfono inteligente, puedes descargar la aplicación **Soy Honorario** desde [App Store](#) y [Google Play](#).